

varán al ministerio de Marina, propendrán que el crucero Puerto-Rico, que se va a construir en la Carraca, se dé a los Astilleros de Cádiz.

La noticia, sin embargo, no parece exacta, pues los ingenieros solo piden que para mayor brevedad en la construcción, y puesto que se trata de introducir reformas en el mecanismo de la marina, la adquisición de los materiales para la obra se haga siguiendo los mismos procedimientos que ha seguido el Astillero gaditano para adquirir los suyos.

Contra un alcalde.—Un muerto
Teruel 23.—En el pueblo de Blancas, dos sujetos llamados Saturnino y Agustín Soriano promovieron una disputa con el alcalde y su hijo.
El hijo del alcalde, llamado Pascual Estéban, resultó muerto.

Efectos de los celos
Reus 22.—En el pueblo del Español ha ocurrido un sangriento drama, ocasionado por los celos.

Desde hace tiempo sostenían relaciones amorosas dos jóvenes de dicho pueblo, y parece que la novia supo que él había pedido la mano de otra mujer para casarse. Cuando salía acompañado de su futura le disparó un tiro. Después se volvió, disparando otros dos sobre su rival, que quedó muerta en la calle.

El novio murió pocas horas después.

Por un sermón
Bilbao 23.—El P. Zubillaga pronunció un sermón en la iglesia de San Juan, en el que atacó al Círculo Cárdena, compuesto de jóvenes de la alta sociedad bilbaína.

Estos le han llevado a los Tribunales, por negarse el padre a rectificar en la cátedra.

En el sermón de esta noche ha manifestado que no reconoce a los Tribunales civiles, y que se propone no compararse más que en el caso de ser conducido por la Guardia civil.

Ocupándose del citado Círculo, lo atacó, calificándolo de centro de corrupción.

Refiriéndose a los socios que le han citado ante los Tribunales, dijo que habían incurrido en excomunión, y que como tal los excomulgaba desde la cátedra.

El hecho ha producido sensación.

LA "GACETA"

La de hoy no publica ninguna disposición de interés general.

AL MENUDEO

Ovación
Al salir ayer el Sr. Silvela de los pasillos del Congreso, después de pronunciar su discurso, los conservadores le tributaron una ovación, aplaudiéndole calorosamente.

El Sr. Cortón
Se ha presentado al Sr. Gamazo para adherirse a la política que representa, el diputado portorriqueño Sr. Cortón.

Derechos pasivos
La Junta de clases pasivas ha hecho las siguientes clasificaciones: D. José Ignacio Bayona, jubilado con 3.600 pesetas; D. Pio Valdés y Pérez, con 5.600; D. Federico Sánchez Contreras, con 4.800; D. Mariano Díaz y Mendoza, con 4.800; D. Fernando Pérez Heredia, con 3.600.

La «Nautilus»
Ha llegado a Argel la Nautilus, escuela de guardias marinas, y dentro de dos días zarpará con dirección a Túnez.

Se encuentran enfermos los generales Bermúdez Reina y Chinchilla.

Deseamos su alivio.

La primera enseñanza obligatoria
El Sr. Sánchez Pastor ha presentado al Senado una proposición de ley declarando obligatoria la primera enseñanza.

Han comenzado las obras de la verja que rodeará el nuevo edificio del ministerio de Fomento.

El ferrocarril de Jaroco
Ayer tarde se reunió en la sección cuarta del Congreso la comisión nombrada para emitir dictamen en la proposición de ley de devolución de fianza a los concesionarios del ferrocarril de Jaroco a Puerto de Garrocha.

El dictamen emitido por la comisión ha sido favorable al proyecto de que se trata.

A nuestros lectores
No usar anteojos de cristal artificial, porque queman y debilitan la vista, según opinión de los más afortunados oculistas de todos los países. Váyanse los renombrados anteojos Roca Precisión, únicos que conservan y mejoran la vista, por tener su foco visual en todo el campo de la superficie, comprobado por los afortunados Doctores y Oculistas. Los expende el acreditado óptico Mr. J. Dubosq, Arrenal, 19 y 21, Madrid, y Magdalena, 19, Oviedo. Para mayor garantía, los dé a prueba, y no siendo satisfactorio su resultado devuelva el dinero. Para más detalles, pídase el catálogo que da explicaciones para el tratamiento de la vista; se da y envía gratis a vuelta de correo, a todo el que lo solicite enviando su tarjeta con señas. Se gratúa la vista con toda precisión, dando a cada uno el grado que le corresponde.

Damos estos datos con gusto, para que nuestros lectores no ochen a perder su vista. Arrenal, 19 y 21, Madrid.

DESPUES DE COMER LICORORO
UNA COPITA DE HENRI GARNIER & C. PASAJES (GUEPUCOOL)

El proceso de Montjuich
Parece que el fiscal del Tribunal Supremo ha hecho observaciones al proyecto de revisión del proceso de los que estuvieron presos en Montjuich, y que, en vista de ello, se modificarán los términos de la proposición que tratan de presentar los republicanos al Congreso.

La rendición de Manila
Ayer terminó su declaración ante el general Muñoz Vargas, encargado de instruir la sumaria con motivo de la rendición de Manila, el ex-adjunto general de Filipinas Sr. Peña.

Comisión de incompatibilidades del Congreso
En la sesión tercera del Congreso se reunió ayer la comisión de incompatibilidades.

El único dictamen emitido por la comisión fué el referente al general Fuentes, pronunciándose en sentido favorable, por hallarse dicho general en situación de cuartel.

El santuario de Covadonga
Mañana se reunirá en Palacio, bajo la presidencia de la Infanta doña Isabel, la junta de damas del santuario de Covadonga.

Intento de suicidio
En el momento de intentar arrojarse por el Viaducto, fué detenida anoche por los

guardias de Seguridad una mujer de treinta años, llamada Carmen Gros Rey.

Conducida a la delegación, manifestó que había tomado tan fatal resolución por disgustos de familia y por encontrarse enferma de la vista hace seis años.

Asociación de la Prensa
De la próxima conferencia en la Asociación de la Prensa, que se celebrará dentro de pocos días, está encargado el Sr. Villaverde.

A esta conferencia seguirán las de los señores Pi y Margall, Mel a, Echegaray, Nocedal, Silvela y otros ilustres oradores.

La recaudación
La Gaceta de hoy publica los estados de recaudación correspondientes al mes de Enero último.

De regreso
El domingo próximo regresarán a Madrid los Sres. López Domínguez y Leon y Castillo.

También regresará uno de estos días nuestro representante en Londres, señor conde de Rascon.

Ferrocarril militar
Una comisión de ingenieros militares está haciendo los estudios de campo, de un ferrocarril militar de vía general, que partiendo de Villaverde enlaza las líneas del Mediodía y Malcarida con el kilómetro octavo del ferrocarril del Norte, próximo a la estación de Pozuelo.

Salvado por un perro
En el río Rato, extramuros de Lugo, un niño que se hallaba a la orilla en uno de los pasados días de tormenta, fue arrastrado por las aguas, sin que las mujeres que en aquel lugar se encontraban lavando ropas, y entre las cuales se contaba la madre de la criatura, pudiesen echarle la mano.

Por fortuna, un perro de lanas que allí se hallaba lanzóse al agua, y nadando hacia el niño logró asirlo con los dientes, devolviéndolo a tierra sin otro daño que la mojadura consiguiente.

Relaciones con Francia
El domingo último se celebró en Badalona una reunión de fabricantes e industriales, en la que se acordó gestionar cerca de los poderes públicos para que continúe vigente el *modus vivendi* franco español de 1892, acerca de cuya próxima derogación han circulado rumores en Cataluña.

Sacerdote enamorado
En la estación de Martos fueron detenidos ayer el sacerdote D. Juan Antonio Palacios y la joven Angeles Aracelis, que se habían fugado de Bobadilla.

La amorosa pareja ha sido enviada a esta última población.

Los diques de Ultramar
La Junta de Obras del Puerto de Valencia ha acordado solicitar del Gobierno la concesión de uno de los diques de Ultramar, por los beneficios que reportaría al comercio de dicha ciudad.

LOS TEATROS

Teatro Real
Para la primera audición de *Rigoletto*, anunciada por la empresa del regío coiseo, hay ya numerosos pedidos de localidades.

Intencionalmente está ópera la señora Gavany y los Sres. Ibo y Magín Calvo.

En los primeros días del próximo Marzo debutará la eminente diva señora Darcelle, que en breve llegará a esta corte.

La señora Darcelle cantará *Fausto*, *Traviata*, *Les châtelliers*, *wagon*, de Massenet, y *Hugonotes*.

Mañana se pondrá en escena *La Walkyria*.

Español
Anoche se verificó en este teatro la *reprise* de la comedia *El cura de Longueval*, que tanto éxito obtuvo hace años en el teatro de la Comedia.

La *mise en scene* fué muy celebrada por la concurrencia que llenaba el teatro, y la ejecución, a cargo de las señoras Guerrero, Martínez, Guerra y Cancio, y los Sres. Mario, Cirera, Medrano y Urquijo, fué muy notable y acertada.

Con el papel de Juan debió el joven actor D. Ricardo Calvo, hijo del malogrado artista Rafael Calvo, obteniendo muchos aplausos por sus felices disposiciones para la escena y la notable interpretación que dió al personaje.

Parish
Con la octava representación de la aplaudida zarzuela en tres actos *Don Juan de Cigarral*, hará su debut mañana en este teatro la tierna señorita Carmen Domingo, desempeñando la parte de Isabel de tan preciosa zarzuela.

Casino Music-Hall
Anoche hizo su debut en este teatro mademoiselle Blenette, quien primeramente ataviada y luciendo su esbelta figura, cantó con gran gusto y arte varios couplets, siendo muy aplaudida por el público.

Apolo
Mañana se verificará el estreno de la zarzuela en un acto y cuatro cuadros titulada *La boda del maragato*, obra de un aplaudido autor y música de un reputado maestro.

Pasado mañana se verificará una escogida función de tarde, poniéndose en escena las aplaudidas zarzuelas en un acto tituladas *La chaparrá*, *La fiesta de San Anton* y *El sarro de la Isidra*.

Por la noche, en la primera y cuarta sección la extraordinariamente aplaudida parodia titulada *Churro Bragos*.

Beneficio de la Cruz Roja, del distrito de Buenavista
Con el fin de atender a los considerables gastos ocasionados con motivo de la instalación de oficinas y hospedería para reparados de Cuba y Filipinas, se dará un beneficio en el teatro de la Princesa en los primeros días del mes próximo.

Al espectáculo prestarán desinteresado concurso la señorita Tubau y su compañía, señoritas Arana, Gil, Escalona, Loreto Prado y los Sres. Ainsio, Guerra, Moncayo, Chicote y Gonzalez. Habrá también asalto de armas por el Sr. Carbonell y discípulos de su sala.

Los billetes se expenden desde mañana en la Secretaría de la Comisión. Infantes 23, principal, de una a cinco, y en casa del tesorero Barquillo, 26, bajo.

Compañía italiana
Durante la próxima temporada de Páscua actuará en el elegante teatro de la Comedia la compañía dramática italiana, a cuyo frente figura la renombrada artista Teresa Mariani. En Barcelona ha debutado esta compañía con la comedia en cinco actos *Zaza*, y según la prensa de aquella capital, el éxito ha sido en extremo lisonjero. La señora Mariani, de hermosa figura, voz sonora y dición clara, rayó a gran altura, recibiendo ruidosas ovaciones. Los demás artistas completaron el cuadro de excelente conjunto.

Bayrouth en Madrid
El programa que la empresa del teatro Real ofrece en la temporada de primavera, de Abril a Mayo, se ha publicado ya.

Se cantarán únicamente las cuatro partes de la tetralogía de Wagner, *El anillo del Nibelungo*, que son *El oro del Rhin*, *La Walkyria*, *Sigfrido* y *El crepúsculo de los dioses*, por serías de cuatro funciones, como en el propio Bayreuth; de modo que los aficionados puedan ocupar una misma localidad durante la serie.

Además, la empresa del Real tiene en estudio la creación de agencias en el extranjero y capitales de España, donde podrán adquirirse billetes de ferrocarril y localidades para la representación de la tetralogía.

Actuará en el Real de Madrid la compañía de Bayrouth, trasladada en pleno con sus directores.

Lara
El domingo por la tarde se representará por primera vez la preciosa comedia de Bretón de los Herreros, refundada en dos

actos *Una noche*; el monólogo *Oxfortia fin de siglo*, en el que el Sr. Santiago interpretará dos tipos nuevos, y la comedia en dos actos *Pedro Jimenez*.

El lunes se verificará el estreno de la comedia en dos actos y en verso, original de D. Miguel Echegaray, titulada *La librería*, para cuya obra, en que toma parte casi toda la compañía, ha pintado una decoración el Sr. Miriel.

Circo de Colón
Ha sido contratada por la empresa de este circo una compañía cómica, al frente de la cual está el popular Boto (Hierro), tan querido de los niños de la buena sociedad. Se darán dos grandes espectáculos, empezando el próximo domingo con la preciosa obra de magia *La almoneda del diablo*, en la que tanto se distingue dicho actor. Esta obra será puesta en escena con gran lujo.

EDICION DE LA NOCHE

SENADO

Sesión del 24 de Febrero de 1899
Abrióse la sesión, presidida por el señor Montro Ríos, a las tres, con poca concurrencia de senadores.

En el banco azul los ministros de la Gobernación y Fomento.

Ruegos y preguntas

Se aprueba el acta de la sesión anterior. El Sr. Lastres pregunta si ha llegado ya el tiempo de restablecer la normalidad procesal en Cuba y Filipinas.

Pide también que se conceda ingreso en el cuerpo de la Paulistas a los telegrafistas que prestaban sus servicios en Puerto-Rico y Cuba, y que al recomensar por sus excelentes trabajos a los voluntarios de Cuba y Filipinas, tenga el Gobierno en cuenta igualmente a los de Puerto-Rico.

El señor ministro de la Gobernación ofrece atender los ruegos del Sr. Lastres pidiendo que se refiera, y trasladar el ruego, respecto a los voluntarios, a su compañero el señor ministro de la Guerra.

El señor ministro de Fomento ofrece también por su parte, con las prudentes salvedades, atender los deseos del Sr. Lastres.

El general Pando pide que se le reserve la palabra para mañana, en virtud de no haberse en la Cámara el señor ministro de la Guerra, a quien tiene que hacer una pregunta.

La presidencia accede a la petición. El señor conde de Estéban Colantes pregunta al ministro de la Gobernación qué piensa hacer respecto de los exámenes de aptitud para concursar a plazas de contadores de fondos provinciales y municipales suspendidos hace bastante tiempo.

El Sr. Capdepon ofrece hacer de su parte cuanto pueda por dichos exámenes, se verifiquen a la mayor brevedad. (Entra en el salón el señor ministro de la Guerra.)

El Sr. Calvo Martín pide se solicite del alcalde y gobernador de Madrid un estado expresivo de las desafecciones llevadas a cabo en las casas donde ha habido enfermos infecciosos durante la primera semana de Febrero.

El señor ministro de la Gobernación contesta que pedirá y enviará al Senado el estado que solicita.

El señor Presidente Puesto que se halla en este momento en la Cámara el señor ministro de la Guerra, concedo la palabra al general Sr. Pando.

El general Sr. Pando manifiesta que quiere hacer constar que ni de cerca ni de lejos ha tenido participación ninguna en la publicación de telegramas que respecto a la guerra han publicado varios periódicos extranjeros y a guisa de español, y que no los ha conocido hasta su llegada a la Península.

Respecto a la carta publicada por un periódico con su firma, dice que recae para él la responsabilidad.

El señor ministro de la Guerra dice que le consta que el general Pando no ha facilitado los telegramas.

Proposiciones

Se toman en consideración dos proposiciones de ley, una del Sr. Fernández Cadrón y la otra del Sr. Donoso de la Campa.

ORDEN DEL DIA
Se aprueba un dictamen de la comisión de actas sancionando la elección de un senador por la provincia de Alicante y otro por la de Avila.

Juramento
Juran el cargo de senador los señores conde de Malitadas y D. Rafael B. Irujo.

El cultivo del tabaco

Se aprueba sin discusión el dictamen autorizando al ministro de Hacienda para decretar el libre cultivo del tabaco en la Península.

Las garantías constitucionales

Se aprueban también sin discusión otros varios dictámenes, entre ellos el relativo a la comunicación del Gobierno trasladando el real decreto de suspensión de las garantías constitucionales, y se levanta la sesión a las cuatro y cuarto.

Firma de la Reina

En su despacho de hoy con S. M., ha puesto el Sr. Sagasta a la firma de la Reina el decreto admitiendo al Sr. Torres Villanueva la dimisión del cargo de vicepresidente del Senado, y nombrando en su lugar al Sr. Equitior. Y otro convocando elección parcial de diputado por el distrito de Almedralejo.

El ministro de Fomento ha puesto a la firma un decreto autorizándole para adquirir sin las formalidades de subasta, papel vitela para títulos académicos.

D. TOMÁS PERINAT

Su cadáver ha sido embalsamado en Cádiz, y mañana debe llegar a Madrid en tren especial, para recibir cristiana sepultura en el panteón de familia de la Sacramental de San Isidro.

La contenci n del cadáver a dicha Sacramental, se verificará mañana a las dos y media de la tarde, saliendo el fúnebre cortejo de la estación del Mediodía.

dice que ha puesto de su parte cuanto ha podido para evitar los abusos a que ha dado lugar el quebranto de la moneda filipina en Barcelona.

El Sr. Azcárate dirige ruegos a los ministros de Gracia y Justicia y Estado relativos al expediente que obra en el Tribunal de la Rota sobre nombramiento de un carónigo.

El señor ministro de Hacienda contesta que lo pondrá en conocimiento de sus compañeros.

El señor marqués de Lema, además de adherirse a la petición del Sr. Azcárate, solicita se remitan a la Cámara otros varios documentos relativos al movimiento de personal en las Audiencias de Cáceres y Badajoz, al de secretarios, relatores y otros funcionarios de la administración de justicia.

El Sr. Uria se ocupa de lo relativo al juez de Villaviciosa y al fiscal de Oviedo, creyendo que en este asunto ha habido ingerencias de algunos personajes y del Tribunal Supremo.

Se lamenta después de que los republicanos no votaran ayer su proposición.

El Sr. Azcárate dice que no votó su proposición porque la censura que se emplea contra el ministro de Gracia y Justicia era por un real decreto en el que no encontraba nada de particular.

Entre los Sres. Azcárate y Uria se entabla discusión acerca del asunto del juez de Villaviciosa, en la que intervienen los señores marqués de Lema y Muro.

El señor ministro de Hacienda interviene para protestar de que por parte del Tribunal Supremo haya habido ingerencias de ninguna clase.

ORDEN DEL DIA

Debate político

La Deuda de Cuba

El ministro de Hacienda contesta al señor Silvela respecto a su afirmación de ativar a la Deuda de Cuba, y explica su criterio acerca de este asunto.

Afirma que España emitió esos valores y dio a ellos una garantía subsidiaria.

Como España ha tenido que renunciar la soberanía de la isla de Cuba, esas Deudas, en virtud del Tratado de París, tienen un carácter especial y están afectas a aquel territorio.

Los Estados Unidos sostuvieron distinto criterio, y nada en concreto se acordó. No creo que la pregunta del Sr. Canales fuera oportuna, pues me permito emitir mi opinión respecto a este punto.

Con a lo no expone a la situación de esos valores, sino que los mejoraba, esclareciendo dudas que respecto al pago del cupón de los mismos existían, declarando que el Gobierno no se había de encerrar en la fórmula estricta del derecho.

El Sr. Silvela cree que esas dudas son de la naturaleza de las demás del Estado, y que éste se halla obligado a pagarlas. No creo lo mismo.

Ningun jefe de partido que aspire al poder puede hacer afirmaciones tan imprudentes como las que hizo en su discurso el Sr. Silvela.

Esa deuda tiene como primer obligado la isla de Cuba, puesto que esa contrajo con la garantía de sus aduanas. Es, pues, una verdadera hipoteca, que hemos transmitido al renunciar nuestra soberanía.

El asunto quedó en la comisión de París en litigio, y no se puede cerrar la puerta a nuestro derecho, para que el día de mañana puedan los tenedores de esos valores entablar reclamaciones por la vía diplomática. (Muy bien.)

El Sr. Silvela afirma que en este asunto no le guía interés de partido, que debe siempre desaparecer en las cuestiones de Hacienda.

El Sr. Pulgover ha procurado desvanecer algunas dudas que de sus anteriores manifestaciones podían deducirse.

He de establecer una diferencia entre lo ocurrido en París y lo que sea el derecho; pero creo que debemos reconocer nuestras obligaciones tal y como son, sin argucias de mal pagador.

Yo no niego que la deuda tenga carácter especial, pero por eso no pierdo el carácter de obligación personal al deudor a quien el acreedor puede reclamar, y al deudor de buena fe debe pagarla por de pronto en la mejor forma posible.

No es posible negar que la hipoteca de las Aduanas de Cuba está a disposición de los tenedores; pero lo que ahora hace falta es que el ministro de Hacienda formule clara y terminantemente el proyecto oportuno, pues con él a la vista sabríamos a qué atenernos.

El asunto es urgente y de preferencia a todos los demás, y en el que se debe procurar no dar un paso en falso, pues de él depende nuestro crédito ante el mundo.

Salgamos de dudas y concretemos lo que haya en este asunto por medio de un proyecto de ley.

(Ocupa el banco azul el Sr. Sagasta. La Cámara está bastante animada.)

El señor ministro de Hacienda contesta que estando pendiente aún la cuestión, mientras la nación hoy dueña de la isla no renuncia clara y terminantemente a pagar esta Deuda, nada debemos hacer. Tengo la seguridad que el mismo Sr. Silvela no iría a la amortización de esa Deuda, pues sería reconocer implícitamente que éramos nosotros los obligados a pagarla, y perder nuestro derecho.

Ofrece presentar en breve los proyectos pedidos.

El Sr. Morot

El Sr. Morot en momentos solemnes como estos un discurso político no tendría razón de ser si no tuviera que recoger alusiones del Sr. Silvela.

Formaba yo parte del ministerio antes de la guerra con los Estados Unidos y conmigo otros dos ministros que también dimisionaron su cargo.

La tesis del Sr. Silvela es que el partido liberal ocupó el poder sobre una base, que era el establecimiento de la autonomía y que no supimos sacar partido de ella, que tuvimos miedo y que llevamos al país a la guerra.

La primera equivocación del Sr. Silvela es que la autonomía había fracasado apenas implantada, y para eso hay que tener en cuenta que se concedió en Noviembre y hasta Enero no se nombró gobierno insular.

Los razonamientos con que el Sr. Silvela ha querido probar su tesis, dan por resultado justificar la actitud de los Estados Unidos. Ninguna prueba dió del fracaso, como no crea que lo sean el Mensaje de Mr. Mac-Kinley y los asertos del general Lee que le llevaron al presidente de la República a plantearnos el dilema de la intervención.

El Mensaje de Mr. Mac-Kinley contenía algo más que no ha citado el Sr. Silvela, y era decir a su país «Que no era honrado no conceder a España tiempo para implantar la autonomía».

Como prueba de la atmósfera que se formó en Washington, cita un telegrama de nuestro representante.

CONGRESO

Sesión del 24 de Febrero de 1899
Abrióse la de hoy a las tres de la tarde, presidiendo el señor marqués de la Vega de Armijo.

(El banco azul desierto; en escaseos y tribunas poca concurrencia.)

El Sr. Maluquer anuncia que se propone dirigir al ministro de Gracia y Justicia una interpelación acerca de asuntos de la Audiencia provincial de Barcelona, y pide que se traigan a la Cámara el expediente relativo al nombramiento de juez municipal del distrito de la Lonja, el de secretario del mismo distrito y otros referentes también a personal.

(Ocupa su sitio en el salón el ministro de Hacienda.)

El señor ministro de Hacienda, contestando a preguntas del Sr. Roig y Bergada,

Ocurrieron después los motines de la Habana, y se fue conservador casi tres des-

pero ha omitido otro en que se decía que se había restablecido por completo la calma.

Como prueba del triunfo que hubiera tenido la autonomía, cita el testimonio del general Blanco, que decía: «Con dos meses más hubiéramos llegado a la paz.»

Es que va a negar la lealtad del marqués de Montoro, Govin y demás individuos del gobierno?

Testimonios tenéis ahí en todos los militares y civiles que os pueden decir después de terminar la guerra, que la autonomía hubiera sido un éxito.

La mayor prueba la ofrecen las mismas exigencias de los Estados Unidos y el achacarnos la catástrofe del Maine, porque veían que la paz venía a toda prisa.

En América había dos corrientes: una conservadora y otra la jingoista, que había hecho público que arrastraría a España a la guerra.

Respecto a la explosión del Maine, solo he de decir una cosa por ser causa determinante de la guerra. Cuando Mr. Lee fué a visitarlo, al poner el pie en él dijo: «¡Ah! No lo tengo. Además, no se concibe que no hayan explicado la causa de la explosión y que en cambio no hubiera oficiales de guardia y no estuviera toda su dotación en el día de la catástrofe. Después, en el dictamen se decía que debía haber sido una causa exterior. Como no éramos culpables, no se aceptó el arbitraje para el examen del asunto, y no nos han pedido indemnización convencidos de la lealtad de nuestra conducta.

El jefe del partido conservador ha padecido dos omisiones, una la de la nota del día 23 de nuestro Gobierno al de Washington, en la que se decía que el pueblo cubano tenía su gobierno, que en Mayo se reunirían sus Cámaras, y era libre para fijar sus destinos.

La segunda omisión ha sido la del armisticio.

El 27 de Marzo, Mr. Woodford pidió una conferencia al Sr. Sagasta en la cual se trató del armisticio, diciendo al Gobierno español que estábamos dispuestos a concederle si lo pedían los insurrectos.

Se reunieron los representantes extranjeros en Washington, intervinó Su Santidad aconsejándonos que no concediéramos, y todo esto había de pesar en el Gobierno para que aceptara dicha proposición. Para llegar a esto se necesitó un gran patriotismo. No mintió el presidente del Consejo al decir que llegamos hasta la frontera de las humillaciones.

En esta situación los Estados Unidos nos digan la No a insolentes y belicosos que conoces todo el mundo.

Entonces tuvimos miedo, sí, Sr. Silvela, pero no a la opinión pública sino a la responsabilidad que teníamos estando en nuestro poder la honra y el alma de España y teniendo que contestar a tal provocación. (Aplausos)

Vino la guerra; con el insulto, con las injurias, era imposible de evitar y en estos casos no se puede echar to la culpa a los gobiernos.

Alguna tendrán, y yo no rehuyo la responsabilidad que me pertenece; pero la catástrofe no es solo el resultado del fracaso de unos hombres, sino de una porción de hechos fatales.

Europa calló ante la provocación, y hasta el Vaticano soltó sus lábios y España fué sacrificada al deseo de alguna nación de que los Estados Unidos se hiciera potencia militar. (Atención)

Contesta al cargo, dice que una vez fracasada la autonomía el partido liberal había cumplido su misión, con el incontestable razonamiento de que el Sr. Cánovas podía tener su opinión particular; pero en el preámbulo de 1.º de Marzo dice todo lo contrario, llevado en él el germen de que a autonomía siempre había que concederla.

El Sr. Silvela recordó en su discurso de ayer lo que dijo el 5 de Marzo, y lo que debería haber hecho entonces era haber dicho francamente su pensamiento para evitar la guerra. ¿Era miedoso lo que teníamos nosotros y el valor estaba en S. S.?

Es peregrina la idea de que los asuntos de guerra no se traten en el Parlamento. No, Sr. Silvela; se tratan y así se hace en todo el mundo; consultar al país para buscar mayor ilustración.

¿Por qué después de fracasada, según su señoría, la autonomía, aconsejó el mismo que debía continuar este Gobierno?

Termina el Sr. Moret diciendo que las horas de las desgracias son las de la verdad; por eso reconozco que si la guerra no hubiera venido, no hubiéramos aprendido muchas cosas que nos ha enseñado tan dura lección.

¿Crisis que si no hubiera ocurrido el fracaso se pretendiera, como ahora, poner el dedo en la llaga e ir a la regeneración que realmente se impone? (Aplausos en la mayoría)

El Sr. Silvela dice que no ha sostenido en su discurso que la autonomía hubiera fracasado. (Rumores)

Es argumento sólido lo formulado para demostrar que los americanos lo entendían así. Yo creía ocioso decir eso, y lo que dije fué que los Estados Unidos pretendían siempre ir a la guerra y apoderarse de la isla, y esto es lo que debía haber entendido el Gobierno.

Particularmente creo que hubiera fracasado, porque la población no estaba en condiciones de adaptarse al régimen autonómico, y más aún por las condiciones y la época en que se suponía. El tema que yo traté no fué ese, sino que habiendo establecido los Estados Unidos como condición la independencia, debimos prepararnos para no ser juguete del enemigo.

Afirma que si se sabía que España era algo como un campo de maniobras, donde los Estados Unidos ensayaran ante el mundo sus fuerzas, debimos prepararnos a la costa y evitarlo de cualquier modo. (Rumores)

Creo que el Gobierno obró bien en lo relativo al armisticio y a la autonomía, creyendo que iba a evitar la guerra con eso, pero asegura que se hizo todo demasiado tarde.

Se ratifica en su opinión de que so el Gobierno debe ser el que se ocupa de la guerra y no el Parlamento, porque en este caso se convertiría en poder ejecutivo.

Es pensamiento encaja dentro de las ideas del Sr. Salmerón, no en un monárquico, pues la Constitución dice que el Rey es quien debe declarar la guerra y hacer la paz.

El Parlamento no se debe convertir jamás en Convención; puede, sí, y esa es atribución suya, juzgar lo que el Gobierno haya hecho.

Asegura que su frase sobre la liquidación era en la época que la dijo nada más que una opinión particular.

Creo, al contrario del Sr. Moret, que la regeneración hubiera venido aun sin la guerra se hubiera restablecido el crédito y se hubiera llegado también a las aspiraciones del país.

El Sr. Moret rectifica brevemente diciendo que para ir a la guerra había falta de elementos y muchos medios, de que carecíamos, pues en diez meses era imposible proporcionarlos.

El Sr. Sol y Ortega interviene en el debate para alusiones, y aprovecha la ocasión para decir que la culpa de todas las desgracias de la patria es imputable a todos los gobiernos monárquicos. (Da alguna extensión a su discurso, y la Cámara se distrae y demuestra su impaciencia por oír al señor Gamazo, que tiene pedida la palabra. El presidente de la Cámara agita la campanilla y restablece el orden).

El debate continúa diciendo el orador republicano — ha venido a ser un record para pedir el poder los republicanos y los conservadores y para retenerlo el Sr. Sagasta.

Ya que se trata de records y de pedir también, yo hago oposiciones a él. (Risas.) Vengo a pedir para cualquiera colectividad o partido que dentro de esta Cámara sepa demostrar que está en condiciones de moralidad y dignidad. El país niega esas cualidades a todos los que ocupamos estos bancos, y ha perdido la fe en todos los hombres políticos, llámense conservadores o republicanos, carlistas o liberales.

Se promueve un vivo incidente entre el orador y el presidente de la Cámara por creer éste que da el orador demasiada extensión a su discurso, tratándose de una alusión personal.

El Sr. Sol y Ortega protesta, y dice que tiene derecho a ello; y que también para alusiones han hablado los Sres. Moret, Linares Rivas y Silvela, y han dado tanta ó más extensión que él a sus respectivos discursos. (Aprobación en los bancos de los conservadores.)

En el caso de que no se me permita hablar iniciaré un nuevo debate.

El señor Presidente de la Cámara dice que en vista del deseo, ahora manifestado de la Cámara, aunque el Sr. Sol y Ortega ha terminado lo relativo a la alusión, puede seguir hablando.

As-gura que no solo falta fe al país en los políticos, sino también en el ejército y la marina, sin que por eso desconozca las virtudes del soldado.

Lo que no puede impedirse es que el país crea que hay generales ineptos é ignorantes.

(Los Sres. Montes Sierra y Aznar protestan.)

El Sr. Sol y Ortega no se puede impedir, repito, que el país crea (el país, ¡ah!) que ha habido generales que, abusando de los soldados, han chupado su sangre y su dinero. (Protestas.)

Afirma que el estado en que han vuelto a España los soldados es lamentable.

Signe hablando en este sentido, y como hubiera algunas protestas, dice el orador que viene dispuesto a decirlo todo, y no se va a su país sin haberlo hecho.

Los soldados al desembarcar, no se han quejado más que de una cosa, de hambre, y que, en cambio, el país ha visto que el estado de los generales, jefes y oficiales, era satisfactorio.

También ha visto el país que al llegar los jefes y oficiales coincidió con ello la baja de los cambios. (Atención y movimiento en la Cámara.)

Por todo esto ha perdido la fe el país en todo el ejército, porque las masas siempre tienden a generalizar en sus juicios.

Lo mismo que en el ejército ha perdido el país la fe en la marina.

Pide el nombramiento de una comisión parlamentaria para que depure las responsabilidades en que, con motivo de la guerra, hayan podido incurrir tanto los militares como los marinos y los funcionarios civiles.

Se levanta la sesión, quedando el orador en el uso de la palabra para mañana.

PROPOSICION DEL

Sr. Romero Robledo

El Sr. Romero Robledo ha dejado sobre la mesa del Congreso, esta tarde, la siguiente proposición:

«Los diputados que suscriben piden al Congreso se sirva expresar el siguiente deseo:

Que dejando a la historia la crítica, y a los tribunales de Guerra las responsabilidades desastrosas, huyendo de la vergüenza de exponer delante del vencedor y el extranjero nuestras querrelas y discordias, y atendiendo a la urgente necesidad de restañar las heridas causadas a la patria y a levantarla de la actual postración, unamos nuestro esfuerzo, viril, sereno y patrióticamente en favor de una política:

Que cierre las puertas a la reacción, afianzando todas las libertades, incluso y en primer término la de conciencia.

Que no admita equívocos sobre el sagrado deber de conservar la unidad nacional, dictando leyes con carácter de generales para todas nuestras provincias del territorio. Que organice y reforme el procedimiento para llegar a la verdadera expresión del sufragio universal, base y asiento de la legitimidad de los poderes del Estado y de todos los organismos populares.

Que establezca la igualdad de todos los españoles ante el impuesto, haciendo cesar el privilegio contrario al precepto de la Constitución del Estado, de que viciosa gozando determinadas formas del capital y de la riqueza acumulada.

Que reforme la vida provincial y municipal sobre las bases de hacer las mas económicas y alójelas de las luchas políticas, para que funde su independencia sin temor a la orresora influencia del poder central.

Que organice y difunda las enseñanzas de las ciencias naturales y de las artes útiles, para el mayor progreso de la agricultura y de las industrias, que constituyen dominios ilimitados y abiertos a la cultura y a la prosperidad de las naciones.

Que, en una palabra, amparando los intereses morales y fomentando el desarrollo de los materiales, enseñe a los que nos sucedan que, si nos vemos el destino, supimos rebelarnos contra su fallo y encontrar energía en nuestro corazón y en nuestra virtud para no desmayar ante las presentes dificultades y conquistar con nuestro esfuerzo un venturoso porvenir.»

SOCIEDAD DE CONCIERTOS

Hé aquí el programa del séptimo concierto, para el domingo 23, a las dos y media de la tarde, a beneficio del fondo social, bajo la dirección del maestro Breton, y en el que se ejecutarán las obras premiadas en el certamen abierto por esta Sociedad:

- PRIMERA PARTE
1.º Garin, preludio, Breton.
2.º Arte i s ruinas, poema sinfónico, C. del Campo.—(Premio de S. A. R. la Infanta

doña Isabel, consistente en un busto de Beethoven.)
3.º Trófalgar, poema sinfónico, J. Guervós.—(Premio de la Sociedad. Quinientas pesetas.)

SEGUNDA PARTE

Cantos regionales asturianos, R. Villa.—(Premio de la Sociedad. Mil pesetas.)
I. Andante.—Allegro non molto.—II. Andante moderato.—III. Allegro giusto.—IV. Andante mosso.—Allegro.—Molto allegro.

TERCERA PARTE

Recuerdos de Andalucía, E. Durán.—(Premio de S. M. la Reina Regenta, consistente en un busto de Wagner.)
I. Introducción.—II. Larghetto.—III. Minuto.—IV. Allegro brillante.

AYUNTAMIENTO

Las cédulas de expropiaciones.

En la sesión celebrada esta tarde por el Ayuntamiento, bajo la presidencia del señor conde de Romanones, se ha aprobado en votación nominal el proyecto de la alcaldía-presidencia creando cédulas para pago de expropiaciones.

Combatieron el proyecto los Sres. Alonso Colmenares, Amirolo y Uruburu, y lo han defendido los Sres. Lopez Balboa, Fernandez de Guevara y el alcalde.

Durante la discusión hubo un incidente bastante vivo entre la presidencia y el señor Uruburu.

Grilo y Perez Galdós

A propuesta de los señores conde de Vilches y Diaz Valero, se ha acordado el cambio de nombre de las calles de las Beatas y Colmillo por los nombres, respectivamente, de Grilo y Perez Galdós.

Hoy ha llegado a Madrid el general Jimenez Castellanos, procedente de Santander.

Sentencia anulada

A las cuatro de la tarde se reunió en el Congreso la comision nombrada para dar dictamen de la real orden sobre la no ejecución de una sentencia del Tribunal Contencioso Administrativo, referente al ferrocarril de Torralva a Soria.

Carreteras a granel

En la primera reunion de las secciones del Congreso, se autorizó la lectura de 47 proposiciones de ley para la construccion de otras tantas carreteras.

Arrollado por un tren

Un obrero de la estacion del Norte, que pretendió anoche subir al tren de Segovia cuando ya estaba en marcha, lo hizo con tan mala fortuna, que fué arrollado y muerto en el acto.

Éra casado y deja en el mayor desamparo a su madre, su esposa y tres hijos.—Mencheta.

La Exposición de Gijón

El Círculo de la Union Mercantil é Industrial de Gijón organiza una Exposición regional.

Se ha acordado declarar el certamen de utilidad pública, solicitar se concedan las tarifas inferiores por las empresas ferroviarias y excitar la formacion de una suscripción por la Cámara de Comercio.

Notarías vacantes

En el territorio del Colegio notarial de Cáceres se han de proveer por oposición las notarías vacantes en Cabezauda, Arrovalo del Puerto, Don Benito (por renuncia de D. Juan B. Fontels), Montehermoso, Burguillos, Herrera de Duque y San Vicente.

En el territorio del Colegio notarial de Barcelona se han de proveer por oposición las notarías vacantes en La Selva, San Feliú de Codinas, Granadella, Agar y Garriga.

Balance del Día

La sesión del Senado de hoy ha sido muy breve, aprobándose, entre otros dictámenes, el relativo a la suspensión de garantías constitucionales.

Segun noticias de El Liberal, sobre la carta del general Linares al conde de las Almenas, es posible se tome alguna medida.

Por el contrario, El Tiempo, aunque sin garantizar la noticia, dice que la carta del general Linares ha sido retirada, habiendo mediado en esta asunto privadamente amigos de ambas partes.

En cuanto a debates ulteriores, al gunos periódicos dicen que el conde de las Almenas piensa presentar una proposición incidental en el debate sobre cesion de Filipinas, que le serviría de motivo para tratar más extensamente los asuntos relacionados con las últimas guerras.

Segun informes de La Epoca, en la comision de actas del Senado domina el criterio de que el contralmirante Carvera no podrá jurar su cargo de senador por estar procesado y no tener condiciones para ello, en virtud del artículo 26 de la Constitución.

Dicese que el general Pando hará renuncia del cargo de senador apeaos consigne una declaración que se propone hacer contraria a la paz.

Por informes equivocados dijimos anoche que el señor duque de Tetuan había estado en Palacio a frecer sus respetos a S. M.

Mejor informados, podemos decir que no hubo tal visita.

En el Senado conferenciaron extensamente ayer tarde los generales Blanco y Weyler.

El almirante Carvera ha cumplimentado hoy a S. M. la Reina.

El contralmirante Carvera ha solicitado esta tarde ser oido ante la comision de actas del Senado.

La comision nombrada por el Senado para dar dictamen en el asunto del

bill de Filipinas, se ha reunido esta tarde con asistencia del señor ministro de Fomento.

A pesar de los temperamentos conciliadores del Sr. Romero Giron y de la mayoría de los individuos de la comision, no se ha podido vejar a un acuerdo, por lo cual formularán los ministeriales su dictamen, y las oposiciones voto particular.

Terminada la reunion, el Sr. Martinez del Campo se dirigió al Congreso para conferenciar con el Sr. Sagasta.

En el Congreso, después del interesante incidente relativo a las Deudas de Cuba, en que el Sr. Puigcerver indicó que se suspendería la amortización, a consecuencia del criterio sustentado por el Gobierno acerca de estas Deudas, mientras el Sr. Silvela se ratificó en lo que había dicho ayer, hizo uso de la palabra el Sr. Moret, que en un discurso elocuentísimo, oido por la Cámara con profunda atención, rebatió la afirmación hecha ayer por el Sr. Silvela relativa al fracaso de la autonomía, exponiendo con gran claridad los hechos que precedieron al ultimatum de los Estados Unidos y que demuestran que dicha nación, al ver que la autonomía era el camino de la paz, cambió de pronto de actitud haciéndonos la intimación del abandono de Cuba.

La alusión hecha por el orador a la causa de que las concesiones hechas por el Gobierno español, incluso el armisticio no evitaran la guerra, indicando que había interés por alguna nación en que los Estados Unidos se hicieran potencia militar, adoptado francamente la política imperialista, fijó mucho la atención de las personas que siguen con interés las cuestiones internacionales.

El Sr. Silvela, en su rectificación, aunque por la elocuencia en él habitual, no estuvo tan afortunado como en otras ocasiones, pareciendo contradictorias con su discurso de ayer algunas de sus afirmaciones.

El Sr. Sol y Ortega, que al principio fué oido con poca atención por haber pedido antes la palabra el Sr. Gamazo, en la última parte de su discurso reabrió la atención de la Cámara al desarrollar el tema de las responsabilidades y hacer otras indicaciones de carácter gravísimo, de que en el extracto damos idea.

Mañana continuará su discurso, y también hablará el Sr. Gamazo, creyéndose que dentro de las rectificaciones de los Sres. Salmerón y Sagasta.

Por separado publicamos el texto de la proposición del Sr. Romero Robledo, que es un documento sumamente expresivo, impregnado en un gran espíritu liberal.

La Cámara RIVAS y SANZ, Príncipe, 11, liquida por disolución de Sociedad, todos sus ricos géneros con REBAJAS EXTRAORDINARIAS.

La Bolsa
COTIZACIÓN OFICIAL DEL 24 DE FEBRERO 1899
COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR
Ultimos precios.

Table with columns: Día 23, Día 24, Diferencia. Rows include 4 0/0 Interior, 4 0/0 Exterior, 3 0/0 Interior, 3 0/0 Exterior, 2 0/0 Interior, 2 0/0 Exterior, 1 0/0 Interior, 1 0/0 Exterior, 0 1/2 Interior, 0 1/2 Exterior, 0 1/4 Interior, 0 1/4 Exterior, 0 1/8 Interior, 0 1/8 Exterior, 0 1/16 Interior, 0 1/16 Exterior, 0 1/32 Interior, 0 1/32 Exterior, 0 1/64 Interior, 0 1/64 Exterior, 0 1/128 Interior, 0 1/128 Exterior, 0 1/256 Interior, 0 1/256 Exterior, 0 1/512 Interior, 0 1/512 Exterior, 0 1/1024 Interior, 0 1/1024 Exterior, 0 1/2048 Interior, 0 1/2048 Exterior, 0 1/4096 Interior, 0 1/4096 Exterior, 0 1/8192 Interior, 0 1/8192 Exterior, 0 1/16384 Interior, 0 1/16384 Exterior, 0 1/32768 Interior, 0 1/32768 Exterior, 0 1/65536 Interior, 0 1/65536 Exterior, 0 1/131072 Interior, 0 1/131072 Exterior, 0 1/262144 Interior, 0 1/262144 Exterior, 0 1/524288 Interior, 0 1/524288 Exterior, 0 1/1048576 Interior, 0 1/1048576 Exterior, 0 1/2097152 Interior, 0 1/2097152 Exterior, 0 1/4194304 Interior, 0 1/4194304 Exterior, 0 1/8388608 Interior, 0 1/8388608 Exterior, 0 1/16777216 Interior, 0 1/16777216 Exterior, 0 1/33554432 Interior, 0 1/33554432 Exterior, 0 1/67108864 Interior, 0 1/67108864 Exterior, 0 1/134217728 Interior, 0 1/134217728 Exterior, 0 1/268435456 Interior, 0 1/268435456 Exterior, 0 1/536870912 Interior, 0 1/536870912 Exterior, 0 1/1073741824 Interior, 0 1/1073741824 Exterior, 0 1/2147483648 Interior, 0 1/2147483648 Exterior, 0 1/4294967296 Interior, 0 1/4294967296 Exterior, 0 1/8589934592 Interior, 0 1/8589934592 Exterior, 0 1/17179869184 Interior, 0 1/17179869184 Exterior, 0 1/34359738368 Interior, 0 1/34359738368 Exterior, 0 1/68719476736 Interior, 0 1/68719476736 Exterior, 0 1/137438953472 Interior, 0 1/137438953472 Exterior, 0 1/274877906944 Interior, 0 1/274877906944 Exterior, 0 1/549755813888 Interior, 0 1/549755813888 Exterior, 0 1/1099511627776 Interior, 0 1/1099511627776 Exterior, 0 1/2199023255552 Interior, 0 1/2199023255552 Exterior, 0 1/4398046511104 Interior, 0 1/4398046511104 Exterior, 0 1/8796093022208 Interior, 0 1/8796093022208 Exterior, 0 1/17592186044416 Interior, 0 1/17592186044416 Exterior, 0 1/35184372088832 Interior, 0 1/35184372088832 Exterior, 0 1/70368744177664 Interior, 0 1/70368744177664 Exterior, 0 1/140737488355328 Interior, 0 1/140737488355328 Exterior, 0 1/281474976710656 Interior, 0 1/281474976710656 Exterior, 0 1/562949953421312 Interior, 0 1/562949953421312 Exterior, 0 1/1125899906842624 Interior, 0 1/1125899906842624 Exterior, 0 1/2251799813685248 Interior, 0 1/2251799813685248 Exterior, 0 1/4503599627370496 Interior, 0 1/4503599627370496 Exterior, 0 1/9007199254740992 Interior, 0 1/9007199254740992 Exterior, 0 1/18014398509481984 Interior, 0 1/18014398509481984 Exterior, 0 1/36028797018963968 Interior, 0 1/36028797018963968 Exterior, 0 1/72057594037927936 Interior, 0 1/72057594037927936 Exterior, 0 1/144115188075855872 Interior, 0 1/144115188075855872 Exterior, 0 1/288230376151711744 Interior, 0 1/288230376151711744 Exterior, 0 1/576460752303423488 Interior, 0 1/576460752303423488 Exterior, 0 1/1152921504606846976 Interior, 0 1/1152921504606846976 Exterior, 0 1/2305843009213693952 Interior, 0 1/2305843009213693952 Exterior, 0 1/4611686018427387904 Interior, 0 1/4611686018427387904 Exterior, 0 1/9223372036854775808 Interior, 0 1/9223372036854775808 Exterior, 0 1/18446744073709551616 Interior, 0 1/18446744073709551616 Exterior, 0 1/36893488147419103232 Interior, 0 1/36893488147419103232 Exterior, 0 1/73786976294838206464 Interior, 0 1/73786976294838206464 Exterior, 0 1/147573952589676412928 Interior, 0 1/147573952589676412928 Exterior, 0 1/295147905179352825856 Interior, 0 1/295147905179352825856 Exterior, 0 1/590295810358705651712 Interior, 0 1/590295810358705651712 Exterior, 0 1/1180591620717411303424 Interior, 0 1/1180591620717411303424 Exterior, 0 1/2361183241434822606848 Interior, 0 1/2361183241434822606848 Exterior, 0 1/4722366482869645213696 Interior, 0 1/4722366482869645213696 Exterior, 0 1/9444732965739290427392 Interior, 0 1/9444732965739290427392 Exterior, 0 1/18889465931478580854784 Interior, 0 1/18889465931478580854784 Exterior, 0 1/37778931862957161709568 Interior, 0 1/37778931862957161709568 Exterior, 0 1/75557863725914323419136 Interior, 0 1/75557863725914323419136 Exterior, 0 1/151115727451828646838272 Interior, 0 1/151115727451828646838272 Exterior, 0 1/302231454903657293676544 Interior, 0 1/302231454903657293676544 Exterior, 0 1/604462909807314587353088 Interior, 0 1/604462909807314587353088 Exterior, 0 1/1208925819614629174706176 Interior, 0 1/1208925819614629174706176 Exterior, 0 1/2417851639229258349412352 Interior, 0 1/2417851639229258349412352 Exterior, 0 1/4835703278458516698824704 Interior, 0 1/4835703278458516698824704 Exterior, 0 1/9671406556917033397649408 Interior, 0 1/9671406556917033397649408 Exterior, 0 1/19342813113834066795298816 Interior, 0 1/19342813113834066795298816 Exterior, 0 1/38685626227668133590597632 Interior, 0 1/38685626227668133590597632 Exterior, 0 1/77371252455336267181195264 Interior, 0 1/77371252455336267181195264 Exterior, 0 1/154742504910672534362390528 Interior, 0 1/154742504910672534362390528 Exterior, 0 1/309485009821345068724781056 Interior, 0 1/309485009821345068724781056 Exterior, 0 1/618970019642690137449562112 Interior, 0 1/6189700196426

SOCIEDAD UNION ESPAÑOLA DE EXPLOSIVOS

Arrendataria de la fabricación y venta exclusiva de pólvoras y otras materias explosivas

DIRECCIONES

Festati Villanueva, 11.
Teléfono Explosivos.
Teléfono Número 328.

MADRID

LEYES CIVILES DE ESPAÑA

FOR

Don Leon Medina y Don Manuel Marañón

Abogados del Huestro Colegio de esta corte

Novísima edición que comprende los textos oficiales de los Códigos Civil y de Comercio, las leyes Hipotecaria y de Ejecución civil, la de Hipoteca naval y la del Registro civil y cuantas se relacionan con el derecho civil, como las de minas, montes, aguas, expropiación forzosa, propiedad intelectual e industrial, etc., etc., con toda la jurisprudencia del Tribunal Supremo, del de lo Contencioso, y de la Dirección de los Registros hasta 31 de Diciembre de 1897.—10 pesetas en rústica y 7 elegánmente encuadernada.

OBRAS DE LOS MISMOS AUTORES

Leyes penales de España.—10 pesetas en rústica y 12 elegánmente.—Leyes de Hacienda de España.—Colección de toda la legislación española en materia fiscal, clases pasivas, bienes nacionales, contribuciones e impuestos, tratados de comercio, etc., etc. Elogada por R. O. de 6 de Julio de 1893.—Dos volúmenes.—16 ptas. rústica y 19 elegánmente.

La Administración de EL CORREO, Libertad, 29, se encarga de servir á sus suscriptores los pedidos de las anteriores obras, remitiendo su importe en letra de fácil cobro.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA

Esta Sociedad admite anuncios, reclamos y noticias para todos los periódicos de Madrid, provincias y Extranjero.

Ofrece á los anunciantes é industriales combinaciones de varios periódicos reunidos en condiciones de precios excepcionales. Envía tarifas á las personas que las pidan.

SE ADMITEN ESQUELAS DE DEFUNCIÓN Y ANIVERSARIO

6 y 8, ALCALÁ, 6 y 8

Teléfono 517

IBARRA Y COMPAÑIA

Línea regular de vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios.

Dos salidas semanales de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla.

Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.—Para más informes en Sevilla, oficinas de la Dirección y D. Joaquín de Haro, consignatario.

Se vende papel por mayor en la administración de este periódico, Libertad, 29, pral.

D. TOMAS DE PERINAT Y TERRY

SECRETARIO DE LA LEGACION DE ESPAÑA EN TANGER

HA FALLECIDO EL DIA 22 DE FEBRERO DE 1899

en la ciudad de Cádiz

después de haber recibido los Santos Sacramentos y la bendición Apostólica de Su Santidad

R. I. P.

El Excmo. Sr. Ministro de Estado, jefe, su madre la Exma. Sra. Marquesa de Perinat, sus hermanas doña Maria Teresa y D. Luis; su abuela la Exma. señora doña Teresa Dorticós de Terry, los primos y demás parientes.

Supli an á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á la conduccion del cadáver, que tendrá lugar el dia 25, á las dos y media de su tarde, desde la estacion del Mediodia á la Sacramental de San Isidro.

El duelo se despide en el cementerio. No se reparten esquelas.

TOS

CURACIÓN PRONTA Y SEGURA CON LAS

PASTILLAS del Dr. ANDREU

De venta en todas las Farmacias

Ya sea la TOS catarral ó de resfriado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con estas PASTILLAS, siendo sus efectos tan seguros y rápidos que casi siempre desaparece la TOS antes de concluir la primera caja.

Las personas que padecen también ASMA ó sofocación deben usar los CIGARRILLOS BALSÁMICOS ó los PAPELES AZOADOS que prepara el mismo Dr. ANDREU, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pídase el prospecto.

LAS ESCALAS y arpegios mixtos

para piano de R. Montañán, es el estudio más nuevo, útil y agradable de dichas materias se conoce. Se vende en todos los almacenes de música á 3 pesetas

CASA de huéspedes de 3 pias. en Cadelante. - Arenal, 11, 2.º

CEDE habitación p.º 1 ó 2 ca. halleros. Principe 22 ent. dha

MODISTA

A domicilio en su casa. - Argensola, 2, 4.º izqd.

PARA HIPOTECAS

Dinero al 5 1/2 y 6 0/0 Madrid y provincias. Carretas, 3, 2.º

Neuralgias

PILDORAS DE D. MOUSSETTE

Es menester leer con toda atención el prospecto que acompaña á cada frasco, respecto al modo de usarlo

Clin y Gomar, Paris

PERLAS DEL DR. CLERTAN

Aprobación de la Academia de Medicina de Paris

Dedicación antiespasmódica.—A. Perlas de Etor de Clertan. Dosis, 4 á 10 por día. (Jaquecas, cefalalgias rebeldes, accesos de asma, calambres del estómago, tendencia al síncope).

B. Perlas de Clertan de Clertan. Dosis, 4 á 10 por día. (Las mismas indicaciones que para las perlas de Etor, y más particularmente náuseas, digestiones dolorosas, indigestiones y vómitos).

C. Perlas de Valeriana de Clertan. Dosis, 4 á 10 por día. (Vertigos, aturdimientos, palpitas y en las afecciones nerviosas).

D. Perlas de Esencia de Tramentina de Clertan. Dosis, 4 á 10 por día. (Jaquecas, neuralgias faciales, cistitis, lumbagos).

Fabricación y origen, Casa L. Frere, Paris.

SOCIEDAD DE TELÉFONOS

(SOCIEDAD ANONIMA)

Tarifas de precios de suscripciones al año

PRESTATA	PRECIO
Por una estación particular...	800
Por una estación para líneas urbanas y para todos los intercomunicadores de la misma...	600
Por una estación de uso público...	1.000
Por un aparato completo para comunicar con el teléfono principal y con la Central...	75
Por un idem para comunicar solo con el aparato principal...	50
Por un idem para comunicar solo con la Central y un conmutador...	71
Cuatro indicadores con cuatro direcciones...	580
Por cada otra dirección...	70
Por un conmutador de dos direcciones...	4
Cada otra dirección...	2
Un timbre (al año)...	10

GOUDRON GUYOT

ALQUITRAN GUYOT

Licor concentrado y desodorado

El GOUDRON GUYOT sirve para preparar instantáneamente el agua de alquitran, más eficaz y agradable para los estómagos delicados. El purifica el sangre, aumenta el apetito, restableciendo las fuerzas y es eficazísimo en todas las enfermedades de los pulmones, en los catarrtos de la vejiga y en las afecciones de las vías urinarias.

El GOUDRON GUYOT ha sido experimentado con gran éxito en los principales hospitales de Francia, Bélgica y España.

Durante las grandes calores y en tiempo de epidemias, se hace con él la bebida más higiénica y preservadora. Un solo frasco sirve para preparar doce litros de la más saludable bebida.

El Goudron Guyot AUTENTICO, se vende en frascos que llevan en sus etiquetas la firma Guyot escrita en tres colores.

Véase por menor, en las principales farmacias.

Fabricación por mayor. La casa L. Fross et Ch. Toroman, 10, rue Jacob, en Paris.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DE HOGG

Este Aceite, extraído de los hígados frescos de bacalao recién muertos, es natural y absolutamente puro; lo pueden digerir los estómagos más delicados; su acción es segura contra las enfermedades del pecho, tisis, bronquitis, congestiones, tos crónica, delgadez de los niños, etc.

Descartar de los aceites de color moreno, á precios baratos, que son el producto de hígados corrompidos y para disipar su mal olor y su mal gusto, se presentan bajo la forma de Emulsiones, de Extractos, de Vinos, etc., mientras que el Aceite de HOGG es de color amarillo claro, natural, conserva su buen gusto de pescado fresco y debe tomarse sin mezcla.

Exigir el nombre de HOGG y además la certificación de M. Leseur, jefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de Paris, que deberá hallarse sobre la etiqueta de cada frasco triangular.

Advertencia.—Exíjase en el rótulo el sello del gobierno francés.

AGENCIA DE RICARDO STORR

ANUNCIOS para todos los periódicos POSITIVA ECONOMIA

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN Y ANIVERSARIO

COMBINACIONES ESPECIALES para anuncios con grandes ventajas para los señores anunciantes.

TARIFAS DE PRECIOS, se envían gratis quien las pida á las Oficinas: Calle de San Miguel, 21 duplicado, segundo, decha - TELEFONO 835. MADRID -

Fosfato de Hierro soluble DE LERAS

Farmacéutico, Doctor en Ciencias, Inspector de Academia, Caballero de la Legión de Honor.

Los Fosfatos forman una de las bases del esqueleto humano, y combinados con el hierro, constituyen uno de los principios elementales de nuestra sangre. No hay duda que uniendo estos dos elementos en un medicamento exclusivo de asimilación perfecta y fácilmente soportado por los más delicados estómagos, se llegaría á crear el reconstituyente por excelencia. Tal es el resultado de los esfuerzos del Dr. LERAS, resultado que ha venido á confirmar un éxito siempre creciente y la aprobación unánime del cuerpo médico.

Las píldoras, polvos y grajeas con base de hierro, hasta ahora conocidas, tienen el gran inconveniente de contener el hierro al estado insoluble y, por consiguiente, de encomendar su digestión á un estómago ya enfermo y fatigado. El resultado de todas esas preparaciones no es otro que el de producir la constipación ó estreñimiento ó el de irritar los intestinos.

El Fosfato de hierro de Leras no ocasiona ninguno de esos accidentes. No estríne ni ennegrece jamás la dentadura. Es un líquido elar y transparente sin sabor; cura con prontitud:

- La Anemia,
- La precocidad,
- Las Calambres de estómago,
- El linfatismo,
- La Palidez,
- La Lencorreas,
- El destallecimiento,
- La debilidad,
- Las afecciones nerviosas,
- El Enflaquecimiento.

Excita el apetito y ayuda la digestión, produciendo los efectos más favorables en las niñas en via de desarrollo, así como regulariza la época mensual de las Señoras.

Cada frasco lleva el sello del gobierno francés, la marca de fábrica y la firma GRIMAULT Y C.º

Casa GRIMAULT Y C.º, Paris

8, Rue Vivienne, 8

DEPOSITO EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERIAS.

PERFUMERIA ORIZA

L. LEGRAND, de PARIS

11, Place de la Madeleine (antes 207, Rue Saint-Honoré) Paris.

PRODUCTOS ESPECIALES RECOMENDADOS

SAVON ORIZA VELOUTE.	ORIZALINE	Naturaleza instantánea
CREME-ORIZA	ESS-ORIZA,	todos colores.
ORIZA-LACTE	ORIZA-HAY	Aguja de tocador.
ORIZA-OIL	ORIZA-POWDER	Polvos de arroz deslipado
ORIZA-TOINICA		

Última Novedad

PERFUMERIA ORIZA á la VIOLETA del CZAR.

Jabón, Agua de Tocador, Perfumes y Dentifricio á la VIOLETA del CZAR.

PERFUMES SOLIDIFICADOS (Eas-Oriza) bajo forma de Lápicos y Pastillas, 12 colores

De venta en casa de todos los Peluqueros y Perfumistas.

DESCONFIÉSE DE LAS FALSIFICACIONES

GELLÉ FRÈRES, INVENTORES

Paris, 35, rue d'Argout

EXPOSICION DE 1878—MEDALLA DE ORO

NIGRITINE VEGETAL

Tintura para los Cabellos y la Barba

Esta Tintura es, sin contestación, la mejor, la más eficaz y la sola inofensiva.

NEGRO, MORENO, CASTAÑO

Deposito en todas las perfumerías de España.

VINO DE BUGEAUD

TONICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO

El mejor y el más agradable de los tónicos, recetado por las notabilidades medicas en la Anemia, la Clorosis, las Fiebres de toda clase, las enfermedades del Estómago, las Convalecencias.

SE HALLA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

Exíjanse las firmas BUGEAUD y LESEAULT sobre las botellas.

POR MAYOR: F. LESEAULT Y C.º, 5, Rue Bourc-L'Aobé, PARIS.

Tarifas gratis

LOS TIROLESSES

EMPRESA ANUNCIADORA

Rápidas y económicas propagandas

OFICINAS

Sarrionuevo 7 y 9

MADRID

Teléfono 331

Regaliz Pectoral L. B.

A BASE DE ALQUITRAN

La superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella.

Precio de la caja, 3 rs. Debe exigirse la marca L. B. en rojo, en la faja que rodea la caja. Fabrica en Bayona, L. Le Bon.

En el tratamiento de las ENFERMEDADES DEL PECHO, recomiendan los médicos especialmente el empleo del

JARABE de la PASTA de Pierre Lamouroux

Para evitar las falsificaciones, deberá exigirse el público la firma y señas del inventor Pierre Lamouroux, farmacéutico, 45, rue Vauvilliers, Paris.

VINO DE BUGEAUD

Toni-Nutritivo con Quina y Cacao. El mejor y más agradable de los tónicos. Anemia, Fiebres, Convalecencias. Paris, 5, rue Bourg-Abbé.

45

Años de éxito siempre creciente. No más cansa! AQUA SALLES

Este agua sin rival progresiva ó instantánea devuelve á los cabellos blancos y á la barba su color primitivo. Producto intensivo. Resultado garantizado.—Salles, Fils, 78, rue Turbigo, Paris.

El único legítimo

EVINO DEFRESNE

CON PEPTONA

es el más precioso de los tónicos y el mejor reconstituyente.

Paris, 4, Quai du Marché-Neuf.

JARABE de Gibert

y

Grajeas de Gibert

Afecciones sífilíticas y vicios de la sangre. Productos verdaderos fácilmente tolerados por el estómago y los intestinos. Exíjanse la firma del Dr. Gibert y de Bouigny, farmacéuticos. Desconfiense de las imitaciones.—Augerette, Maisons-Laffitte, Paris.

ANUARIO DEL COMERCIO

Directorio de los 496.000 señores

de España, Ultramar, Estados Hispano-Americanos y Portugal

Vigésima edición, 1899

(RAILLY-BAILLIERE)

Ilustrado con 22 mapas de provincias de España

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición de Mita veces 1881 de Barcelona 1888, Medalla de Plata en la de Paris 1889, G.ºan Diploma de Honor en el Concurso internacional de Madrid de 1.º 90, y a más alta recompensa en la Exposición de Chicago de 1893.

Reconocido de utilidad pública por RR. OO.

Obra útil é indispensable para todos.—Evita pérdida de tiempo. Tesoro para la propaganda industrial y comercial.—Este libro debe estar siempre en el bufile de toda persona, por insignificantes que sean sus necesidades.

El ANUARIO DEL COMERCIO lo forman dos tomos encartados en tela de más de 1.500 páginas cada uno y comprende:

- 1.º Parte oficial: La Familia Real, Ministerios, Cuerpos diplomáticos, Consejo de Estado, Senado, Congreso, Academias, Universidades, Institutos, etc., etc.—2.º Indicador de Madrid por apellidos, profesiones, comercio é industrias y calles.—3.º

España

- 1.º Parte oficial: La Familia Real, Ministerios, Cuerpos diplomáticos, Consejo de Estado, Senado, Congreso, Academias, Universidades, Institutos, etc., etc.—2.º Indicador de Madrid por apellidos, profesiones, comercio é industrias y calles.—3.º
- 4.º Aranceles de Aduanas de la Península, ordenados especialmente para esta publicación.—5.º Cuba, Puerto Rico é Islas Filipinas, con sus administraciones, comercio é industria.—6.º Estados Hispano-Americanos, divididos en: América Central: Costa Rica, Guatemala, República Mayor y República Dominicana.—América del Norte: Méjico.—América del Sur: Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Guayaco.—7.º Reino de Portugal y sus colonias.—8.º Sección extranjera.—9.º Sección de anuncios, con índices.—10. Índice general de todas las materias que contiene el Anuario.—Este índice está redactado en español, francés, alemán, inglés y portugués.—11. Índice geográfico de España, Ultramar, Estados Hispano Americanos y Portugal.—12. Índice general.

Precio: 25 pesetas

Se halla de venta en la librería editorial de RAILLY-BAILLIERE é HIJOS, Plaza de Santa Ana, núm. 10 y en las principales del mundo.

ENFERMEDADES NERVIOSAS

CURACION CIERTA

POR EL

JARABE HENRY MURE

Buen éxito demostrado por 15 años de experiencias en los Hospitales de Paris, para la curación de epilepsia, histerismo, baile de San Vito, enfermedades del cerebro y de la médula espinal, dolores arracardados, convulsiones, vértigos, crisis nerviosas, jaquecas, desvanecimientos, congestiones cerebrales, insomnios, espermatocrea.

Envío gratuito de un folleto muy interesante

HENRY MURE, en Font-Saint-Sépult (Francia)

Rehusad las falsificaciones. Exíjanse el nombre Mure

POLVOS DENTÍFRICOS Y VERDADERA AGUA DE BOTOT

Solo fabricante aprobado por la Academia de Medicina de Paris.—17, rue de la Paz, Paris.